



LIGA LOCAL DE BALONCESTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Deportes

REGLAS Y NORMAS PARTICULARES DE LA LIGA TEMPORADA 2019/20

- Las Reglas de juego serán las de la R.F.E.B.
- El partido constará de dos tiempos de veinticuatro minutos, dividido cada uno de ellos en dos cuartos de doce minutos, los cuales serán a reloj corrido, menos el último minuto de los tres primeros cuartos y los tres últimos minutos del último cuarto que serán a reloj parado, con un descanso de 2 minutos entre cuarto y cuarto y de 5 minutos entre tiempo y tiempo.
- Los partidos no se podrán aplazar, salvo causa muy justificada. Si por alguna circunstancia se tuviera que aplazar o adelantar algún partido, se comunicará a la organización con una semana de antelación, haciendo llegar una solicitud de aplazamiento con la firma de los dos equipos y la fecha acordada para jugar dicho partido.
- Cuando un equipo tenga el cupo máximo de jugadores, para poder realizar fichajes tendrá que dar de baja antes algún jugador. Se podrá dar de alta hasta 5 jornadas antes a la finalización de la liga
- Cuando un jugador cause baja, no podrá darse de alta durante la temporada actual, solo se permitirá al jugador que cause baja por lesión, presentando certificado médico.
- Las fichas se sellarán en la oficina de la organización aportando por cada jugador ficha rellena con foto (actual), fotocopia del D.N.I. y de la seguridad social o mutua. No se admitirá ninguna ficha sin la documentación exigida.
- La puntuación de los encuentros será: Ganado 2 Puntos, Perdido 1 Punto.
- Cada equipo tiene que presentar las fichas de los jugadores a los árbitros, como mínimo 10 minutos antes a la celebración del partido. Las fichas deben de ir numeradas de manera que coincida con el número de camiseta del jugador.
- Los jugadores deberán ir perfectamente equipados con numeración; de no ser así tendrán que jugar con petos que les facilitara la organización.
- El equipo que figura en primer lugar del calendario tiene que poner el balón e igualmente tendrá que cambiar de camiseta en caso de coincidencia de color. De no tener otra equipacion para cambiar, la organización le facilitara petos.
- Un jugador sancionado no podrá jugar el siguiente partido en el calendario de competición bien sea de liga, copa o aplazado. Si un jugador sancionado no cumple la sanción por finalización de la liga, se acumulará la sanción para la próxima temporada.
- Si un jugador abandona un equipo habiendo figurado en acta este no podrá jugar en ningún equipo de la competición, salvo que el equipo donde estuvo inscrito quiera darle la carta de libertad.



LIGA LOCAL DE BALONCESTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Deportes

- Si un equipo o jugador no presentara las fichas por pérdida u olvido, podrá jugar el partido presentando una relación del equipo con su D.N.I. y posteriormente lo verificará la Organización.
- El tiempo de espera para el comienzo del partido será de 10 minutos de la hora fijada de la celebración del encuentro.
- Si un equipo NO se presentara a jugar su correspondiente partido a la hora señalada se le sancionara de la siguiente manera:
 - La primera incomparecencia perdida del partido por 20 – 0.
 - La segunda incomparecencia perdida del partido por 20 – 0 y descuento de 1 punto en la clasificación.
 - La tercera incomparecencia se le descalificara de la competición.
- Si a un equipo se le plantea el problema de no tener jugadores para jugar en una jornada determinada y el equipo con el que le toca jugar no le facilita el aplazamiento, avisara a la organización el **lunes anterior a la jornada** y de esta manera no se le sancionara, y se aplicara la norma de partido perdido por 20-0.
- El delegado es el responsable de que cada componente de su equipo, sepa las normas impuestas por la Organización.
- La Organización se reserva el derecho de expulsión de la competición a todo equipo o jugador que atente contra la buena marcha de la competición.

El horario de oficina será de lunes a jueves de 10:00 a 14:30, viernes de 10:00 a 14:00
O previo acuerdo por teléfono.

Aranjuez, octubre 2019